



Tribunal Supremo Electoral

UCDySD-O-984-12-2017

Guatemala, 14 de diciembre 2017

Licenciado
Luis Armando López Pereira
Unidad de Información Pública
Tribunal Supremo Electoral
Presente



Licenciado López Pereira:

Atentamente me dirijo a usted, manifestándole que el listado telefónico, direcciones tanto de ubicación como de correo electrónico de las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos, remitido mediante oficio No. UCDySD-O-631-10-2017, recibido esa dependencia el 13 de octubre a las 13:29 horas, no sufrió cambio alguno.

Hago de su conocimiento que para el año 2018, todos los números telefónicos cambiarán, así como la ubicación de algunas sedes del Registro de Ciudadanos, se trasladarán de inmueble.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Lic. Cristian Alberto Uclés Samayoa
Jefe I de la Unidad Coordinadora
Delegaciones y Subdelegaciones